

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MINUTOCORP S.A., CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En Guayaquil, a los cuatro días de junio del 2018, siendo las catorce horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **MINUTOCORP S.A.**, en el local social de la compañía ubicado en la Urbanización Santa Leonor, Avenida Benjamín Rosales, solar 14 – 15, manzana 5 con la asistencia de los siguientes accionistas: **a) La Señora Rosa Gladys Becerra Chiriboga**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; y, **b) El Señor David Eduardo Concha Becerra**, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente Ad-Hoc la Sra. Rosa Gladys Becerra Chiriboga, y como Secretario su titular, el Sr. David Eduardo Concha Becerra. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800), y deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre el único punto del Orden del Día:

1.- Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **primer punto** del orden del día, esto es: "Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio económico del año 2017". Los presentes revisan los Estados Financieros Consolidados y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyen, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la misma cuando son las quince horas del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.



Rosa Gladys Becerra Chiriboga

Presidente Ad-Hoc – Accionista



David Eduardo Concha Becerra

Secretario de la Junta – Gerente General